

PRESUPUESTO DE OBRA		
Obra:	REMODELACIÓN INSTALACIONES EDIFICIO LOTERIA DE NARINO	FECHA: 23-ene-26

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
------	-------------	-----	-------	----------	----------

LOCAL 201					
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				
1.1	RETIRO DE REPELLO DEL AREA AFECTADA CON HUMEDAD	M2	15,0	22.000	330.000
1.2	DEMOLICIÓN DE MURO EN LADRILLO	M2	8,0	22.000	176.000
SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:					506.000

2	TRATAMIENTO DE HUMEDADES				
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO PARA HUMEDADES, (SELLADOR + IMPERMEABILIZANTE) LOCAL 201. Se utilizará impermeabilizante Sika Ø-1	M2	15,0	51.000	765.000
SUBTOTAL CAP. 2 TRATAMIENTO DE HUMEDADES:					765.000

3	MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)				
3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELLO PARA MURO e=2cm, MORTERO 1:4	M2	15,0	26.000	390.000
3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (SOBRE MURO) MARCA SIKI.	M2	15,0	24.000	360.000
3.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES)	M2	50,0	24.000	1.200.000
3.4	RETIRO DE PINTURA EN VENTANA Y SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE MARCA PINTULUX PARA VENTANA METALICA LOCAL 201, INCLUYE ANTICORROSIVO Y DEMAS PRODUCTOS (LIJA, TINER, MANO DE OBRA ETC). Medidas de ventana 12m x 2m (Cabe acalar que la ventana debe ser limpiado en su totalidad, para despues proceder con la aplicacion de pintura).	GLOBAL	24,0	24.000	576.000
3.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO)	M2	48,8	23.000	1.122.400
SUBTOTAL CAP. 3 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.648.400

4	PISOS				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE 16 MT DE CERAMICA, PEGANTE, MANO DE OBRA. (Se debe suministrar semejanza en la ceramica del piso debido a que no se sabe con exactitud la medicion de la misma por lo tanto, es por ello que se presenta en metros lineales, donde en total serian 38ml.	ML	38	20.000	760.000
SUBTOTAL CAP. 4 PISOS:					760.000

5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC BLANCO Y CANAL PVC TIPO AMAZONAS CUADRADO EXTREMO LISO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN,	ML	12	103.000	1.236.000
5.3	CONEXIÓN DE PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2" LONG. PROM = 3m, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	ML	1	30.000	30.000
SUBTOTAL CAP. 5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:					1.266.000

6	INSTALACIONES ELECTRICAS				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	6	51.000	306.000

PRESUPUESTO DE OBRA			
Obra:	REMODELACIÓN INSTALACIONES EDIFICIO LOTERIA DE NARIÑO	FECHA:	23-ene-26

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	10	52.000	520.000
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA O PLAFÓN LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE, CAJILLA, CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	15	80.000	1.200.000
SUBTOTAL CAP. 6 INSTALACIONES ELECTRICAS:					2.026.000

7	REMODELACIÓN DE BAÑOS				
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO. CORONA SMART BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS DE BAÑO, PEGANTE Y DEMAS.	UND	2	650.000	1.300.000
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS + GRIFERIA. CORONA ALUVIA CON PEDESTAL BLANCO, INCLUYE PEGANTE, ACCESORIOS Y DEMAS.	UND	2	500.000	1.000.000
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑO, MATERIAL MDF, INCLUYE PINTURA DE LA MISMA, CHAPA MARCA YALE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INTALACION MEDIDAS 0,7m x 2,2m	UND	2	620.000	1.240.000
SUBTOTAL CAP. 7 REMODELACIÓN DE BAÑOS Y PUERTAS:					3.540.000

8	INSTALACIONES DE TECHOS				
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC EN TECHO MARCA MILANO, INCLUYE ESTRUCTURA (Perfilería metálica galvanizada omega, vigueta y ángulo perimetral). Y DEMAS ACCESORIOS.	M2	14,45	65.000	939.250
SUBTOTAL CAP. 8 INSTALACION DE TECHO:					939.250

SUBTOTAL LOCAL 201 LOTERIA DE NARIÑO					13.450.650
--------------------------------------	--	--	--	--	------------

9	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				
9.1	DESMONTE DE PISO EN ALFOMBRA.	M2	83,9	10.500	880.425
9.2	PENDIENTE REALIZAR LA NIVELACION DE PISO	M2	83,9	-	0
SUBTOTAL CAP. 10 PRELIMINARES:					880.425

10	MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)				
10.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES).	M2	47,0	24.000	1.128.000
10.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO).	M2	100	24.000	2.400.000
SUBTOTAL CAP. 11 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.528.000

11	PISOS				
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICO BEIGE CORONA 50x50 SEGUNDO PISO.	M2	70,5	103.000	7.261.500
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLÓN e=3mm Y PISO FLOTANTE (Piso Laminado 7mm Nögal).	M2	13,5	120.000	1.620.000
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA, PARA PISO FLOTANTE (MDF) INCLUYE PEGANTE.	ML	13,5	15.000	202.500
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE PEGANTE PEGACOR.	ML	37	20.000	740.000
SUBTOTAL CAP. 12 PISOS:					9.824.000

PRESUPUESTO DE OBRA		
Obra:	REMDELACIÓN INSTALACIONES EDIFICIO LOTERIA DE NARIÑO	FECHA: 23-ene-26

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
------	-------------	-----	-------	----------	----------

12 INSTALACIONES ELECTRICAS					
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN,	UND	2	51.000	102.000
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	52.000	416.000
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	80.000	640.000
SUBTOTAL CAP. 13 INSTALACIONES ELECTRICAS:					1.158.000

13 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS TOTAL OBRA					
13.1	RETIRO DE ESCOMBROS, TRANSPORTE Y ACARREO MANUAL HASTA LA VIA PRINCIPAL, CARGUE Y DISPOSICION FINAL.	GLOBAL	1	920.000	920.000
13.2	ASEO FINAL DE LA OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS	M2	60	5.000	300.000
SUBTOTAL CAP. 14 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS:					1.220.000

SUBTOTAL SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO					16.610.425
---	--	--	--	--	------------

COSTOS DIRECTOS				30.061.075
ADMINISTRACION 20,00%				6.012.215
IMPREVISTOS 3,00%				901.832
UTILIDAD 7,00%				2.104.275
TOTAL AIU 30,00%				9.018.323
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				39.079.398

POLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					
	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIAL 4% DEL VALOR DEL CONTRATO	GLOBAL	1	1.563.176	1.563.176
	IMPUESTOS DE ESTAMPILLAS 4.5% Y TASA PRODEPORTE DE 2% DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO	GLOBAL	1	2.540.161	2.540.161
SUBTOTAL SEGUNDO PÓLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					4.103.337

TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				43.182.735
------------------------------------	--	--	--	------------

VALOR TOTAL PRESUPUESTO:	
CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MICTE	

PLAZO DE ENTREGA:	(MES)	1,5 MESES
-------------------	-------	-----------



Al contestar por favor cite estos datos:



L T N E - 0 1 1 - 2 0 2 6

Pasto, 28 de enero de 2026.

Señora:

YENY GUERRERO ARAUJO

Calle 23 B No. 1 B – 13

Email: elingenio2019@gmail.com

Cel: 316 842 3735

Pasto – (N)

Asunto: Cotización remodelación y adecuaciones locativas.

Cordial saludo:

PRIMERO: La **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, identificada con el NIT. 860.028.225-2; lo invita a presentar cotización para las remodelaciones y adecuaciones locativas de los diferentes inmuebles que es propietario y que requieren tener una mejora, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en el documento anexo. **(Ver Anexo 1)**.

SEGUNDO: Se le solicita que presente una cotización para los ítems que esté interesado en proveer, los cuales se encuentran enlistado en el anexo 1; esta invitación, las cotizaciones harán parte integral de este documento. Las cotizaciones de precios serán evaluadas y se adjudicará la contratación por ítems al (los) oferente (s) cuya cotización cumpla con las condiciones técnicas de los productos requeridos y que ofrezca el costo evaluado más bajo por cada ítem.

TERCERO: De estar interesados, las cotizaciones serán recibidas en los correos electrónicos contactenos@loteria-narino.gov.co, lotenar@gmail.com, con copia a juridico.lotenar@gmail.com, hasta las 03:00 PM del día 29 de enero de 2026.

Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permita edición.

Cordialmente,



EDEN MELO QUETAMA
GERENTE GENERAL
LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO

Proyecto: Mauricio A. Noguera
Asesor Jurídico - Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño

Edificio de la Beneficencia de Nariño, Carrera 25 No 17-49 piso 2, telefax 7212848

Email: contactenos@loteria-narino.gov.co lotenar@gmail.com



Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

Solicitud de Cotización Remodelación y Adecuaciones Locativas

Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

28 de enero de 2026 a las 4:43 p.m.

Para: elingenio2019@gmail.com

Pasto. 28 de enero de 2026.

Señora:

YENY GUERRERO ARAUJO

Calle 23 B No. 1 B – 13

Email: elingenio2019@gmail.com

Cel: 316 842 3735

Pasto – (N)

Asunto: Cotización remodelación y adecuaciones locativas.

Cordial saludo:

PRIMERO: La **LOTería DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, identificada con el NIT. 860.028.225-2; lo invita a presentar cotización para las remodelaciones y adecuaciones locativas de los diferentes inmuebles que es propietario y que requieren tener una mejora, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en el documento anexo. **(Ver Anexo 1)**.

SEGUNDO: Se le solicita que presente una cotización para los ítems que esté interesado en proveer, los cuales se encuentran enlistado en el anexo 1; esta invitación, las cotizaciones harán parte integral de este documento. Las cotizaciones de precios serán evaluadas y se adjudicará la contratación por ítems al (los) oferente (s) cuya cotización cumpla con las condiciones técnicas de los productos requeridos y que ofrezca el costo evaluado más bajo por cada ítem.

TERCERO: De estar interesados, las cotizaciones serán recibidas en los correos electrónicos contactenos@loteria-nariño.gov.co, lotenar@gmail.com, con copia a juridico.lotenar@gmail.com, hasta las 03:00 PM del día 29 de enero de 2026.

Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permita edición.

--

Cordialmente,

**Mauricio Andrés Noguera M.**

Asesor Jurídico - Contratista

Tel: +57 (2) 721 28 48

www.loteria-narino.gov.co

Carrera 25 No. 17-49, Piso 2, Ed. Beneficencia

Pasto – Nariño - Colombia

2 archivos adjuntos



LTNE 011-2026 - Solicitud Cotizacion de Remodelacion y Adecuaciones Locativas - Yeny Guerrero.pdf
193K



Anexo 1 - Presupuesto de Remodelacion 2do Piso y Local 201.pdf
898K



Al contestar por favor cite estos datos:



L T N E - 0 1 2 - 2 0 2 6

Pasto, 28 de enero de 2026.

Señora:

LETICIA MARCELA MENDOZA SANTACRUZ

Email: marcelaingeniera@gmail.com

Pasto – (N)

Asunto: Cotización remodelación y adecuaciones locativas.

Cordial saludo:

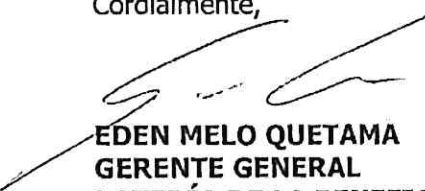
PRIMERO: La **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, identificada con el NIT. 860.028.225-2; lo invita a presentar cotización para las remodelaciones y adecuaciones locativas de los diferentes inmuebles que es propietario y que requieren tener una mejora, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en el documento anexo. **(Ver Anexo 1)**.

SEGUNDO: Se le solicita que presente una cotización para los ítems que esté interesado en proveer, los cuales se encuentran enlistado en el anexo 1; esta invitación, las cotizaciones harán parte integral de este documento. Las cotizaciones de precios serán evaluadas y se adjudicará la contratación por ítems al (los) oferente (s) cuya cotización cumpla con las condiciones técnicas de los productos requeridos y que ofrezca el costo evaluado más bajo por cada ítem.

TERCERO: De estar interesados, las cotizaciones serán recibidas en los correos electrónicos contactenos@loteria-nariño.gov.co, lotenar@gmail.com, con copia a juridico.lotenar@gmail.com, hasta las 03:00 PM del día 29 de enero de 2026.

Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permita edición.

Cordialmente,


EDEN MELO QUETAMA
GERENTE GENERAL
LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO

Proyecto: Mauricio A. Higuera
Asesor Jurídico - Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño

Edificio de la Beneficencia de Nariño, Carrera 25 No 17-49 piso 2, telefax 7212848

Email: contactenos@loteria-narino.gov.co lotenar@gmail.com



Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

Solicitud de Cotización Remodelación y Adecuaciones Locativas

1 mensaje

Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>
Para: marcelaingeniera@gmail.com

28 de enero de 2026 a las 4:44 p.m.

Pasto. 28 de enero de 2026.

Señora:

LETICIA MARCELA MENDOZA SANTACRUZ

Email: marcelaingeniera@gmail.com

Pasto – (N)

Asunto: Cotización remodelación y adecuaciones locativas.

Cordial saludo:

PRIMERO: La **LOTería DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, identificada con el NIT. 860.028.225-2; lo invita a presentar cotización para las remodelaciones y adecuaciones locativas de los diferentes inmuebles que es propietario y que requieren tener una mejora, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en el documento anexo. **(Ver Anexo 1)**.

SEGUNDO: Se le solicita que presente una cotización para los ítems que esté interesado en proveer, los cuales se encuentran enlistado en el anexo 1; esta invitación, las cotizaciones harán parte integral de este documento. Las cotizaciones de precios serán evaluadas y se adjudicará la contratación por ítems al (los) oferente (s) cuya cotización cumpla con las condiciones técnicas de los productos requeridos y que ofrezca el costo evaluado más bajo por cada ítem.

TERCERO: De estar interesados, las cotizaciones serán recibidas en los correos electrónicos contactenos@loteria-nariño.gov.co, lotenar@gmail.com, con copia a juridico.lotenar@gmail.com, hasta las 03:00 PM del día 29 de enero de 2026.

Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permita edición.

--

Cordialmente,



Mauricio Andrés Noguera M.

Asesor Jurídico - Contratista

Tel: +57 (2) 721 28 48

www.loteria-narino.gov.co

Carrera 25 No. 17-49, Piso 2, Ed. Beneficencia

Pasto – Nariño - Colombia

2 archivos adjuntos



LTNE 012-2026 - Solicitud Cotizacion de Remodelacion y Adecuaciones Locativas - Marcela Mendoza.pdf
192K



Anexo 1 - Presupuesto de Remodelacion 2do Piso y Local 201.pdf
898K



Al contestar por favor cite estos datos:



L T N E - 0 1 3 - 2 0 2 6

Pasto. 28 de enero de 2026.

Señores:

DISEÑO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Carrera 24 No. 1 - 14

Email: davidbastidas_14@hotmail.com

Cel. 312 613 18 70

Pasto – (N)

Asunto: Cotización remodelación y adecuaciones locativas.

Cordial saludo:

PRIMERO: La **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, identificada con el NIT. 860.028.225-2; lo invita a presentar cotización para las remodelaciones y adecuaciones locativas de los diferentes inmuebles que es propietario y que requieren tener una mejora, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en el documento anexo. **(Ver Anexo 1).**

SEGUNDO: Se le solicita que presente una cotización para los ítems que esté interesado en proveer, los cuales se encuentran enlistado en el anexo 1; esta invitación, las cotizaciones harán parte integral de este documento. Las cotizaciones de precios serán evaluadas y se adjudicará la contratación por ítems al (los) oferente (s) cuya cotización cumpla con las condiciones técnicas de los productos requeridos y que ofrezca el costo evaluado más bajo por cada ítem.

TERCERO: De estar interesados, las cotizaciones serán recibidas en los correos electrónicos contactenos@loteria-nariño.gov.co, lotenar@gmail.com, con copia a juridico.lotenar@gmail.com, hasta las 03:00 PM del día 29 de enero de 2026.

Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permita edición.

Cordialmente,


EDEN MELO QUETAMA
GERENTE GENERAL
LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO

Proyecto: Mauricio A. Noguera
Asesor Jurídico - Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño

Edificio de la Beneficencia de Nariño, Carrera 25 No 17-49 piso 2, telefax 7212848

Email: contactenos@loteria-narino.gov.co lotenar@gmail.com



Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

Solicitud de Cotización Remodelación y Adecuaciones Locativas

Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

28 de enero de 2026 a las 4:46 p.m.

Para: davidbastidas_14@hotmail.com

CC: contactenos@loteria-narino.gov.co

Pasto. 28 de enero de 2026.

Señores:

DISEÑO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Carrera 24 No. 1 - 14

Email: davidbastidas_14@hotmail.com

Cel. 312 613 18 70

Pasto – (N)

Asunto: Cotización remodelación y adecuaciones locativas.

Cordial saludo:

PRIMERO: La **LOTería DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, identificada con el NIT. 860.028.225-2; lo invita a presentar cotización para las remodelaciones y adecuaciones locativas de los diferentes inmuebles que es propietario y que requieren tener una mejora, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en el documento anexo. **(Ver Anexo 1)**.

SEGUNDO: Se le solicita que presente una cotización para los ítems que esté interesado en proveer, los cuales se encuentran enlistado en el anexo 1; esta invitación, las cotizaciones harán parte integral de este documento. Las cotizaciones de precios serán evaluadas y se adjudicará la contratación por ítems al (los) oferente (s) cuya cotización cumpla con las condiciones técnicas de los productos requeridos y que ofrezca el costo evaluado más bajo por cada ítem.

TERCERO: De estar interesados, las cotizaciones serán recibidas en los correos electrónicos contactenos@loteria-nariño.gov.co, lotenar@gmail.com, con copia a juridico.lotenar@gmail.com, hasta las 03:00 PM del día 29 de enero de 2026.

Los archivos enviados deberán estar en formato PDF que no permita edición.

--

Cordialmente,



Mauricio Andrés Noguera M.

Asesor Jurídico - Contratista

Tel: +57 (2) 721 28 48

www.loteria-narino.gov.co

Carrera 25 No. 17-49, Piso 2, Ed. Beneficencia

Pasto – Nariño - Colombia

2 archivos adjuntos



LTNE 013-2026 - Solicitud Cotizacion de Remodelacion y Adecuaciones Locativas - David Bastidas.pdf
197K



Anexo 1 - Presupuesto de Remodelacion 2do Piso y Local 201.pdf
898K



Pasto, 29 de enero de 2026

Señores:

LOTERÍA DE NARIÑO

Asunto: Cotización para las obras de remodelación instalaciones Edificio Lotería de Nariño

Cordial saludo.

Mediante el presente documento, se presenta la cotización formal para la ejecución de las Obras de Remodelación y Adecuación del Local 201 y del Segundo Piso del Edificio de la Lotería de Nariño.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: YENY GUERRERO ARAUJO

C.C. 1085262181

Empresa: EL INGENIO SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Nit: 1085262181 – 9

CEL: 3168423735

Dirección: Calle 23B No.1B-13 Barrio La Carolina

Email: elingenio2019@gmail.com

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Remodelación instalaciones Edificio Lotería de la Beneficencia de Nariño local 201 y segundo piso del edificio.

3. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el desglose presupuestal de las obras a realizar:

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com



EL INGENIO
SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
LOCAL 201					
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				
1.1	RETIRO DE REPELLO DEL AREA AFECTADA CON HUMEDAD	M2	15,0	22.000	330.000
1.2	DEMOLICIÓN DE MURO EN LADRILLO	M2	8,0	22.000	176.000
SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:					506.000
2	TRATAMIENTO DE HUMEDADES				
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO PARA HUMEDADES, (SELLADOR + IMPERMEABILIZANTE) LOCAL 201. Se utilizará impermeabilizante Sika ©-1	M2	15,0	51.000	765.000
SUBTOTAL CAP. 2 TRATAMIENTO DE HUMEDADES:					765.000
3	MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)				
3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELLO PARA MURO e=2cm, MORTERO 1:4	M2	15,0	26.000	390.000
3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (SOBRE MURO) MARCA SIKK.	M2	15,0	24.000	360.000
3.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES)	M2	50,0	24.000	1.200.000
3.4	RETIRO DE PINTURA EN VENTANA Y SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE MARCA PINTULUX PARA VENTANA METALICA LOCAL 201, INCLUYE ANTICORROSIVO Y DEMAS PRODUCTOS (LIJA, TNER, MANO DE OBRA ETC). Medidas de ventana 12m x 2m (Cabe acalar que la ventana debe ser limpiado en su totalidad, para despues proceder con la aplicacion de pintura).	GLOBAL	24,0	24.000	576.000
3.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO)	M2	48,8	23.000	1.122.400
SUBTOTAL CAP. 3 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.648.400
4	PISOS				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE 16 MT DE CERAMICA, PEGANTE, MANO DE OBRA. (Se debe suministrar semejanza en la ceramica del piso debido a que no se sabe con exactitud la medicion de la misma por lo tanto, es por ello que se presenta en metros lineales, donde en total serian 38ml.	ML	38	20.000	760.000
SUBTOTAL CAP. 4 PISOS:					760.000
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC BLANCO Y CANAL PVC TIPO AMAZONAS CUADRADO EXTREMO LISO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN,	ML	12	103.000	1.236.000
5.3	CONEXIÓN DE PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2" LONG. PROM = 3m, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	ML	1	30.000	30.000
SUBTOTAL CAP. 5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:					1.266.000

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com



EL INGENIO

SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION

6 INSTALACIONES ELECTRICAS					
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	6	51.000	306.000
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	10	52.000	520.000
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA O PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE, CAJILLA, CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	15	80.000	1.200.000
SUBTOTAL CAP. 6 INSTALACIONES ELECTRICAS:					2.026.000
7 REMODELACIÓN DE BAÑOS					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO. CORONA SMART BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS DE BAÑO, PEGANTE Y DEMAS.	UND	2	650.000	1.300.000
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS + GRIFERÍA. CORONA ALUVIA CON PEDESTAL BLANCO, INCLUYE PEGANTE, ACCESORIOS Y DEMAS.	UND	2	500.000	1.000.000
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑO, MATERIAL MDF, INCLUYE PINTURA DE LA MISMA, CHAPA MARCA YALE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INTALACION MEDIDAS 0,7m x 2,2m	UND	2	620.000	1.240.000
SUBTOTAL CAP. 7 REMODELACIÓN DE BAÑOS Y PUERTAS:					3.540.000
8 INSTALACIONES DE TECHOS					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC EN TECHO MARCA MILANO, INCLUYE ESTRUCTURA (Perfilería metálica galvanizada omega, vigueta y ángulo perimetral). Y DEMAS ACCESORIOS.	M2	14,45	65.000	939.250
SUBTOTAL CAP. 8 INSTALACION DE TECHO:					939.250
SUBTOTAL LOCAL 201 LOTERIA DE NARIÑO					13.450.650
SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO					
9 PRELIMINARES Y DEMOLICIONES					
9.1	DESMONTE DE PISO EN ALFOMBRA.	M2	83,9	10.500	880.425
9.2	PENDIENTE REALIZAR LA NIVELACION DE PISO	M2	83,9	-	0
SUBTOTAL CAP. 10 PRELIMINARES:					880.425
10 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)					
10.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES).	M2	47,0	24.000	1.128.000
10.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO).	M2	100	24.000	2.400.000
SUBTOTAL CAP. 11 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.528.000
11 PISOS					
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICO BEIGE CORONA 50x50 SEGUNDO PISO.	M2	70,5	103.000	7.261.500
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLÓN e=3mm Y PISO FLOTANTE (Piso Laminado 7mm Nogal).	M2	13,5	120.000	1.620.000

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com



EL INGENIO
SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION

11,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA, PARA PISO FLOTANTE (MDF) INCLUYE PEGANTE.	ML	13,5	15.000	202.500
11,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE PEGANTE PEGACOR.	ML	37	20.000	740.000
SUBTOTAL CAP. 12 PISOS:					9.824.000
12 INSTALACIONES ELECTRICAS					
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	2	51.000	102.000
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	52.000	416.000
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	80.000	640.000
SUBTOTAL CAP. 13 INSTALACIONES ELECTRICAS:					1.158.000
13 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS TOTAL OBRA					
13.1	RETIRO DE ESCOMBROS, TRANSPORTE Y ACARREO MANUAL HASTA LA VIA PRINCIPAL, CARGUE Y DISPOSICION FINAL	GLOBAL	1	920.000	920.000
13.2	ASEO FINAL DE LA OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS	M2	60	5.000	300.000
SUBTOTAL CAP. 14 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS:					1.220.000
SUBTOTAL SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO					16.610.425
COSTOS DIRECTOS					30.061.075
ADMINISTRACION 20,00%					6.012.215
IMPREVISTOS 3,00%					901.832
UTILIDAD 7,00%					2.104.275
TOTAL AIU 30,00%					9.018.323
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					39.079.398
POLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					
	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIAL 4% DEL VALOR DEL CONTRATO	GLOBAL	1	1.563.176	1.563.176
	IMPUESTOS DE ESTAMPILLAS 4.5% Y TASA PRODEPORTE DE 2% DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO	GLOBAL	1	2.540.161	2.540.161
SUBTOTAL SEGUNDO PÓLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					4.103.337
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					43.182.735

4. RESUMEN PRESUPUESTAL

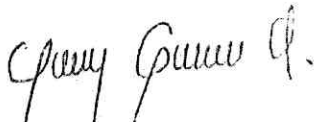
El valor total para las obras de adecuación del local 201 y del área del segundo piso, es de **\$43.182.735** (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE).

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com

5. CONDICIONES GENERALES

- **Plazo de Ejecución.** 45 días calendario a partir del acta de inicio.
- **Alcance de la obra.** La cotización incluye el suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramienta, supervisión, retiro final de escombros y aseos de la obra.
- **IVA.** No responsable de IVA.
- **Impuestos y Retenciones.** El valor cotizado incluye los costos de retención en la fuente aplicables. **NO incluye** el valor de **Estampillas** ni otros impuestos o tasas que deban ser asumidos directamente por la entidad contratante o que sean generados por trámites de terceros.

Cordialmente,



YENY GUERRERO ARAUJO
1.085.262.181 de Pasto
M.P. No. 091021 – 0604379 CND
CONTRATISTA



San Juan de Pasto, enero 29 de 2026

Señores

LOTERIA DE LA BENEFICIENCIA DE NARIÑO
Ciudad.

Asunto: Propuesta económica Objeto: COTIZACION REMODELACION
INSTALACIONES EDIFICIO LOTERIA DE NARIÑO

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito remitir oferta económica del asunto así como los documentos que soportan mi experiencia en construcción de obras civiles durante más de 20 años.

1. DATOS PROPONENTE

Nombre: Leticia Marcela Mendoza Santacruz
Cedula: 27.088.727 de Pasto
MP: 52202-103207 NRÑ
Dirección: Carrera 26 No. 21-73 La Calleja
Celular: 3137010061
Email: marcelaingeniera@gmail.com

2. ALCANCE PROPUESTA

A continuación, se presenta el desglose presupuestal de las obras a realizar:

Señores

LOTERIA DE LA BENEFICIENCIA DE NARIÑO
Ciudad.

Asunto: Propuesta económica Objeto: COTIZACION REMODELACION
INSTALACIONES EDIFICIO LOTERIA DE NARIÑO

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito remitir oferta económica del asunto así como los documentos que soportan mi experiencia en construcción de obras civiles durante más de 20 años.

1. DATOS PROPONENTE

Nombre: Leticia Marcela Mendoza Santacruz
Cedula: 27.088.727 de Pasto
MP: 52202-103207 NRÑ
Dirección: Carrera 26 No. 21-73 La Calleja
Celular: 3137010061
Email: marcelaingeniera@gmail.com

2. ALCANCE PROPUESTA

Carrera 26 No. 21-73 Edificio La Calleja
mendozaingenieria@gmail.com
Cel.: 3137010061-3176801160

A continuación, se presenta el desglose presupuestal de las obras a realizar:

PRESUPUESTO DE OBRA

Obr a:	REMODELACIÓN INSTALACIONES EDIFICIO LOTERIA DE NARIÑO	FECHA: 29-ene-26
-----------	---	------------------

ITE M	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR.TOTAL
----------	-------------	-----	------	----------	----------

LOCAL 201

1 PRELIMINARES Y DEMOLICIONES

1.1	RETIRO DE REPELLO DEL AREA AFECTADA CON HUMEDAD	M2	15,0	21.900	328.500
1.2	DEMOLICIÓN DE MURO EN LADRILLO	M2	8,0	22.000	176.000
SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:					504.500

2 TRATAMIENTO DE HUMEDADES

2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO PARA HUMEDADES, (SELLADOR + IMPERMEABILIZANTE) LOCAL 201. Se utilizará impermeabilizante Sika @-1	M2	15,0	49.500	742.500
SUBTOTAL CAP. 2 TRATAMIENTO DE HUMEDADES:					742.500

3 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)

3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELLO PARA MURO e=2cm, MORTERO 1:4	M2	15,0	25.000	375.000
3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (SOBRE MURO) MARCA SIKA.	M2	15,0	23.000	345.000
3.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES)	M2	50,0	23.000	1.150.000

3.4	RETIRO DE PINTURA EN VENTANA Y SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE MARCA PINTULUX PARA VENTANA METALICA LOCAL 201, INCLUYE ANTICORROSIVO Y DEMAS PRODUCTOS (LIJA, TINER, MANO DE OBRA ETC). Medidas de ventana 12m x 2m (Cabe acalar que la ventana debe ser limpiado en su totalidad, para despues proceder con la aplicacion de pintura).	GLOBAL	24,0	22.000	528.000
3.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO)	M2	48,8	23.000	1.122.400
					3.520.400
SUBTOTAL CAP. 3 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					

4 PISOS					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE 16 MT DE CERAMICA, PEGANTE, MANO DE OBRA. (Se debe suministrar semejanza en la ceramica del piso debido a que no se sabe con exactitud la medicion de la misma por lo tanto, es por ello que se presenta en metros lineales, donde en total serian 38ml.	ML	38	20.000	760.000
					760.000
SUBTOTAL CAP. 4 PISOS:					

5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC BLANCO Y CANAL PVC TIPO AMAZONAS CUADRADO EXTREMO LISO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN,	ML	12	75.000	900.000
5.3	CONEXIÓN DE PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2" LONG. PROM = 3m, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	ML	1	30.000	30.000
					930.000
SUBTOTAL CAP. 5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:					

6 INSTALACIONES ELECTRICAS					
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	6	51.000	306.000
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	10	52.000	520.000
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA O PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE, CAJILLA, CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	15	80.000	1.200.000
SUBTOTAL CAP. 6 INSTALACIONES ELECTRICAS:					2.026.000

7 REMODELACIÓN DE BAÑOS					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO. CORONA SMART BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS DE BAÑO, PEGANTE Y DEMAS.	UND	2	650.000	1.300.000
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS + GRIFERÍA. CORONA ALUVIA CON PEDESTAL BLANCO, INCLUYE PEGANTE, ACCESORIOS Y DEMAS.	UND	2	500.000	1.000.000
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑO, MATERIAL MDF, INCLUYE PINTURA DE LA MISMA, CHAPA MARCA YALE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INTALACION MEDIDAS 0,7m x 2,2m	UND	2	620.000	1.240.000
SUBTOTAL CAP. 7 REMODELACIÓN DE BAÑOS Y PUERTAS:					3.540.000

8 INSTALACIONES DE TECHOS					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC EN TECHO MARCA MILANO, INCLUYE ESTRUCTURA (Perfilería metálica galvanizada omega, vigueta y ángulo perimetral). Y DEMAS ACCESORIOS.	M2	14,45	65.000	939.250
					939.250

**SUBTOTAL CAP. 8
INSTALACION DE
TECHO:**

SUBTOTAL LOCAL 201 LOTERIA DE NARIÑO 12.962.650

SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO

9 PRELIMINARES Y DEMOLICIONES

9.1	DESMONTE DE PISO EN ALFOMBRA.	M2	83,9	10.300	863.655
9.2	PENDIENTE REALIZAR LA NIVELACION DE PISO	M2	83,9	-	0
SUBTOTAL CAP. 10 PRELIMINARES:					863.655

10 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)

10.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES).	M2	47,0	23.000	1.081.000
10.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO).	M2	100	23.000	2.300.000
SUBTOTAL CAP. 11 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.381.000

11 PISOS

11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICO BEIGE CORONA 50x50 SEGUNDO PISO.	M2	70,5	102.000	7.191.000
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLÓN e=3mm Y PISO FLOTANTE (Piso Laminado 7mm Nogal).	M2	13,5	120.000	1.620.000
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA, PARA PISO FLOTANTE (MDF) INCLUYE PEGANTE.	ML	13,5	15.000	202.500
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE PEGANTE PEGACOR.	ML	37	20.000	740.000

9.753.500
SUBTOTAL CAP. 12
PISOS:

12 INSTALACIONES ELECTRICAS

12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN,	UND	2	51.000	102.000
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	52.000	416.000
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	80.000	640.000
SUBTOTAL CAP. 13 INSTALACIONES ELECTRICAS:					1.158.000

13 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS TOTAL OBRA

13.1	RETIRO DE ESCOMBROS, TRANSPORTE Y ACARREO MANUAL HASTA LA VIA PRINCIPAL, CARGUE Y DISPOSICION FINAL.	GLOBAL	1	920.000	920.000
13.2	ASEO FINAL DE LA OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS	M2	60	5.000	300.000
SUBTOTAL CAP. 14 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS:					1.220.000

SUBTOTAL SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO 16.376.155

COSTOS DIRECTOS	29.338.805
ADMINISTRACION 20,00%	5.867.761

Carrera 26 No. 21-73 Edificio La Calleja
mendozaingenieria@gmail.com
Cel.: 3137010061-3176801160

IMPREVISTOS	3,00%	880.164
UTILIDAD	7,00%	2.053.716
TOTAL AIU	30,00%	8.801.642
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS 38.140.447		

POLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIAL 4% DEL VALOR DEL CONTRATO	GLOBAL	1	1.525.618	1.525.618	
IMPUESTOS DE ESTAMPILLAS 4.5% Y TASA PRODEPORTE DE 2% DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO	GLOBAL	1	2.479.129	2.479.129	
SUBTOTAL SEGUNDO PÓLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS				4.004.747	

TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	42.145.194
---	-------------------

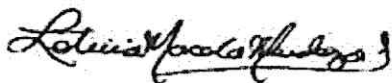
VALOR TOTAL PRESUPUESTO:
CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

PLAZO DE ENTREGA: (MES)	1,5 MESES
------------------------------------	------------------

VALOR TOTAL: CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

PLAZO EJECUCION: Uno punto cinco meses (1.5)

NOTA: La propuesta económica incluye el suministro de materiales, mano de obra, equipos y control en obra, así como estampillas, tasas e impuestos correspondientes.



LETICIA MARCELA MENDOZA SANTACRUZ
Email: marcelaingeniera@gmail.com
Cel.: 3137010061

Anexo: Rut Leticia Mendoza
Matricula Profesional
Cedula ciudadanía
RUP 2025-

Carrera 26 No. 21-73 Edificio La Calleja
mendozaingenieria@gmail.com
Cel.: 3137010061-3176801160

Pasto, 29 de enero de 2026

Señores:

LOTERÍA DE NARIÑO

Asunto: Cotización para las obras de remodelación instalaciones Edificio

Cordial saludo.

De la manera más comedida mediante el presente, me dirijo a ustedes con el fin de presentar la cotización formal para la ejecución de las Obras de Remodelación y Adecuación del Local 201 y del Segundo Piso del Edificio de la Lotería de Nariño.

DATOS

Nombre: Diseño, Ingeniería Y Construcción.

Nit 1085324805-3

Cel 3126131870

Correo: Davidbastidas_14@hotmail.Com

Dirección: Cra 24 No 1-14

Pasto Nariño

Remodelación instalaciones Edificio Lotería de la Beneficencia de Nariño local 201 y segundo piso del edificio.

A continuación, se presenta el desglose presupuestal de las obras a realizar:



PRESUPUESTO DE OBRA					
Obra:	REMODELACIÓN INSTALACIONES EDIFICIO LOTERIA DE NARIÑO			FECHA:	29-ene-26
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
LOCAL 201					
1 PRELIMINARES Y DEMOLICIONES					
1.1	RETIRO DE ESTUCO Y REPELLO DEL AREA AFECTADA CON HUMEDAD	M2	15,0	23.200	348.000
1.2	DEMOLICIÓN DE MURO EN LADRILLO	M2	8,0	23.200	185.600
SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:					533.600
2 TRATAMIENTO DE HUMEDADES					
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO PARA HUMEDADES, (SELLADOR + IMPERMEABILIZANTE) LOCAL 201. Se utilizará	M2	15,0	61.000	915.000
SUBTOTAL CAP. 2 TRATAMIENTO DE HUMEDADES:					915.000
3 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)					
3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELLO PARA MURO e=2cm, MORTERO 1:4	M2	15,0	26.800	402.000
3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (SOBRE MURO)	M2	15,0	25.000	375.000
3.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR	M2	50,0	25.500	1.275.000
3.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE PARA VENTANA METALICA LOCAL 201, INCLUYE ANTICORROSIVO. 12m x 1,5m	GLOBAL	24,0	27.000	648.000
3.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR	M2	48,8	24.000	1.171.200
SUBTOTAL CAP. 3 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.871.200
4 PISOS					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA MARCA	ML	38	25.000	950.000
SUBTOTAL CAP. 4 PISOS:					950.000
5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC BLANCO CUADRADO EXTREMO LISO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU	ML	12	48.000	576.000
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU	ML	12	72.000	864.000
5.3	CONEXIÓN DE PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2" LONG. PROM = 3m, INCLUYE MANO DE OBRA	ML	1	32.000	32.000
SUBTOTAL CAP. 5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:					1.472.000



6 INSTALACIONES ELECTRICAS					
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS	UND	6	62.000	372.000
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS	UND	10	62.000	620.000
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	15	85.000	1.275.000
SUBTOTAL CAP. 6 INSTALACIONES ELECTRICAS:					2.267.000
7 REMODELACIÓN DE BAÑOS					
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO. Corona Smart blanco	UND	2	700.000	1.400.000
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS + GRIFERÍA. Corona Aluvia con pedestal blanco	UND	2	600.000	1.200.000
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑO, MATERIAL MDF, INCLUYE PINTURA Y CHAPA MARCA YALE. MEDIDAS	UND	2	750.000	1.500.000
SUBTOTAL CAP. 7 REMODELACIÓN DE BAÑOS Y PUERTAS:					4.100.000
8 INSTALACIONES DE TECHOS					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC EN TECHO, INCLUYE ESTRUCTURA	M2	14,45	85.000	1.228.250
SUBTOTAL CAP. 8 INSTALACION DE TECHO:					1.228.250
9 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS LOCAL 201					
9.1	RETIRO DE ESCOMBROS Y ACARREO MANUAL, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL	GLOBAL	1	600.000	600.000
9.2	ASEO FINAL DE LA OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS	M2	50	7.500	375.000
SUBTOTAL CAP. 9 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS:					975.000
SUBTOTAL LOCAL 201					16.312.050
SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO					
10 PRELIMINARES Y DEMOLICIONES					
10.1	DESMONTE DE PISO EN ALFOMBRA	M2	83,9	12.000	1.006.200
SUBTOTAL CAP. 10 PRELIMINARES:					1.006.200
11 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)					
11.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR	M2	47,0	25.500	1.198.500
11.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR	M2	100	24.000	2.400.000
SUBTOTAL CAP. 11 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.598.500



12 PISOS					
12.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO 1:4 PARA NIVELACIÓN DE PISO e=2cm	M2	70,5	30.000	2.115.000
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICO BEIGE CORONA 50x50 SEGUNDO PISO	M2	70,5	120.000	8.460.000
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YUMBOLÓN e=3mm PARA PISO FLOTANTE	M2	13,5	25.000	337.500
12.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO FLOTANTE	M2	13,5	130.000	1.755.000
12.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDAESCOBA (MDF O PVC)	ML	13,5	25.000	337.500
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA MARCA	ML	37	20.000	740.000
SUBTOTAL CAP. 12 PISOS:				13.745.000	
13 INSTALACIONES ELECTRICAS					
13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS	UND	2	65.000	130.000
13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS	UND	8	60.000	480.000
13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	8	85.000	680.000
SUBTOTAL CAP. 13 INSTALACIONES ELECTRICAS:				1.290.000	
14 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS SEGUNDO PISO					
9.1	RETIRO DE ESCOMBROS Y ACARREO	GLOBAL	1	600.000	600.000
9.2	ASEO FINAL DE LA OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS	M2	50	6.500	325.000
SUBTOTAL CAP. 14 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS:				925.000	
SUBTOTAL SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO				20.564.700	
COSTOS DIRECTOS					36.876.750
ADMINISTRACION			20,00%	7.375.350	
IMPREVISTOS			3,00%	1.106.303	
UTILIDAD			7,00%	2.581.373	
TOTAL AIU			30,00%	11.063.025	
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					47.939.775



POLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIAL 3% DEL VALOR DEL CONTRATO	GLOBAL	1	1.438.193	1.438.193	
IMPUESTOS DE ESTAMPILLAS 4.5% Y TASA PRODEPORTE DE 2% DEL VALOR TOTAL DE	GLOBAL	1	3.116.085	3.116.085	
SUBTOTAL SEGUNDO PÓLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS				4.554.279	
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				52.494.054	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO:					
CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE					
				PLAZO DE ENTREGA:	45 DIAS

CONDICIONES GENERALES

1. **Plazo de Ejecución.** 45 días calendario a partir del acta de inicio.
2. **Alcance de la obra.** La cotización incluye el suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramienta, supervisión, retiro final de escombros y aseo de la obra.
3. **IVA.** No responsable de IVA.
4. **Impuestos y Retenciones.** El valor cotizado incluye los costos de retención en la fuente aplicables. **NO incluye** el valor de **Estampillas** ni otros impuestos o tasas que deban ser asumidos directamente por la entidad contratante o que sean generados por trámites de terceros.

Atentamente,

DAVID ALEJANDRO BASTIDAS MUÑOZ
C.C. 1.085.324.805 de Pasto



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE PASTO

NIT: 860028225-2

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026000024**

FECHA: 29/ene./2026

EL SUSCRITO TESORERO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, A LA EJECUCIÓN DE LAS ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, UBICADO EN LA CARRERA 24 NO. 17 – 49 DE LA CIUDAD DE PASTO (N), LAS CUALES CONSISTEN EN SEGUNDO PISO OFICINA 202, 205 Y LOCAL COMERCIAL 201, RESANES Y NIVELACIÓN DE MUROS; PINTURA DE MUROS Y CIELO RASO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO FLOTANTE LAMINADO Y EN CERÁMICA; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA EN MDF Y CERÁMICO; DESMONTE DE PISO EN ALFOMBRA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFONES LED, INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES; DEMOLICIÓN DE REPELLO Y MURO EN LADRILLOS; SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO DE HUMEDADES; SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y REMODELACIÓN DE BAÑOS; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN PVC; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑO EN MDF CON ACCESORIOS; LIMPIEZA Y PINTURA DE VENTANAS.

OBSERVACION: CONTRATO DE OBRA VIGENCIA 45 DIAS AÑO 2026

Nº DOCUMENTO: 2026000024

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.3	INVERSIÓN		
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		
2.3.2.02.02.005.54790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	Ingresos corrientes de libre d	43.182.735,00
TOTAL \$:			43.182.735,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2								0,00
2.3								0,00
2.3.2								0,00
2.3.2.02								0,00
2.3.2.02.02								0,00
2.3.2.02.02.005								0,00
2.3.2.02.02.005.54790	1.2.1.0.00	45	4599	4599009	54790	0	54790	43.182.735,00

JUAN CARLOS BASTIDAS MUÑOZ
TESORERO

CRISTIAN EDEN MELO QUETAMA
GERENTE

JUAN CARLOS BASTIDAS MUÑOZ
TESORERO

ESTUDIOS PREVIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto en el numeral 4º, literal h), del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007; el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, se presenta el Estudio Previo de Conveniencia y Necesidad, para adelantar la celebración del contrato requerido.

Es importante precisar, como lo advirtió la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, que el deber de análisis contenido en este artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, tiene que cumplirse en todas las modalidades de selección de Contratistas.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de Servicios, la Entidad presenta a su consideración el Estudio Previo para la justificación de la contratación, de conformidad a los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, de manera previa al proceso de selección. Este requerimiento se basa en el siguiente estudio:

Que la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental de la manera como se establece en la Ordenanza No. 038 del 01 de mayo de 1933 de la Honorable Asamblea Departamental de Nariño.

Que, dentro de las funciones del Gerente General de la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, le corresponde la planeación, organización, dirección, orientación y control sobre el funcionamiento de la Entidad, en cumplimiento de su misión, de los estatutos y de la normatividad vigente.

La **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, adquirió a título de propiedad los bienes inmuebles, ubicados en la Carrera 25 No. 17 – 49, del Edificio de la Beneficencia de Nariño, los cuales se describen a continuación: Oficina 202, Escritura Publica 1383 del 12 de mayo de 2005 de la Notaria Tercera del Circulo de Pasto, con Matricula Inmobiliaria No. 240-188113; local comercial 201, Escritura Publica 406 del 3 de abril de 1963 de la Notaria Primera del Circulo de Pasto, con Matricula Inmobiliaria 240-188111. Los cuales constituyen la siguiente información:

LOCALIZACIÓN:

Sector Central de la ciudad, se caracteriza por el uso mixto comercial, industrial y residencial; el sector se encuentra delimitado de la siguiente manera:

Norte: Carrera 27.

Sur: Carrera 24.

Oriente: Parque Nariño – Calle 18.

Occidente: Calle 17

SERVICIOS PÚBLICOS:

El sector cuenta con redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público y recolección de aseo.

USOS PREDOMINANTES:

El uso del sector esta consolidado, se encuentran edificaciones en altura destinadas a oficinas y la actividad comercial esta generalizada en los primeros pisos.

NORMATIVIDAD URBANÍSTICA DEL SECTOR:

En concordancia con el Acuerdo 004 del 14 de abril de 2015, la adopción del POT del Municipio de Pasto 2015-2027, el sector se clasifica a continuación:

Clase de suelo: Urbano

Unidad territorial: Centro

Áreas morfológicas homogéneas: CH-1

Sector normativo: CTC-F

Tratamiento urbanístico: Remodelación y/o reparaciones locativas.

Código morfológico de alturas: CMA6P - Alturas reguladas en el PEMP Centro Histórico

Edificabilidad: tipo 1, 2 o 3.

LOCALIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE EN EL SECTOR



Que la vetustez del Edificio de la Beneficencia de Nariño, son de 62 años, de la construcción principal y que su última renovación estructural importante fue hace 28 años.

Que la Lotería de la Beneficencia de Nariño, al intentar constituir una garantía del bien inmueble a través de una póliza, se acudió a LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., quienes efectuaron algunas observaciones respecto de las instalaciones de la entidad.

Así las cosas, para la Lotería de la Beneficencia de Nariño, resulta imperativo fortalecer y subsanar las instalaciones locativas de la entidad, con el fin de contar con una mejor distribución, protección, restauración, adecuación y reparación de las condiciones de infraestructura física de la entidad, en beneficio de los trabajadores y personal que de manera continua nos visitan, corrigiendo diferentes tipos de riesgos físicos y biológicos que ponen en peligro a las personas que se encuentran en las instalaciones.

Con el objeto de cumplir los fines esenciales de la Lotería de la Beneficencia de Nariño, se deben realizar mejoras a las oficinas 202, 205, local comercial 201 y zonas comunes, toda vez que estas no se pueden emplear correctamente, debido a un riesgo biológico que afecta su buen funcionamiento.

Que los espacios de las edificaciones, son los que logran generar una buena sensación de bienestar las personas que frecuentan la entidad o hacen un uso permanente o no de las mismas, por ello se requiere mejorar los diferentes espacios para que el personal que colabora con la entidad, sienta una sensación de comodidad, armonía, confort y una sana convivencia.

Que el Decreto 1443 de 2014 establece las directrices para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia, aplicable a todos los empleadores públicos y privados, así como a quienes contratan personal bajo cualquier modalidad. Cuyo decreto fue derogado y reemplazado por el Decreto Único Reglamentario (DUR) 1072 de 2015.

Que la legislación Colombiana, ha tratado los temas referentes a la seguridad y salud en el trabajo en donde el empleador es consciente de la importancia y el cuidado de la salud física y mental de sus trabajadores, cuyo bienestar se encuentra ligado al lugar del trabajo y sus adecuaciones.

Además, la seguridad y salud en el trabajo, es un campo que engloba directamente a la prevención de riesgos laborales inherentes a cada actividad, cuyo objetivo es la promoción y el mantenimiento del mas alto grado de seguridad y salud en el trabajo, lo que implica adecuar correctamente las instalaciones y que estas puedan prestar un servicio optimo y unas condiciones que eviten de manera inmediata accidentes de trabajo y enfermedades.

En virtud de lo anterior, los diferentes espacios se deben ajustar a ambientes óptimos que generen una mayor eficiencia, eficacia y un adecuado aprovechamiento de recursos, con el objetivo de potenciar el trabajo de los funcionarios y de los diferentes colaboradores; así como de mejorar el ingreso de recursos por el aprovechamiento de los diferentes espacios y obtener un resultado positivo en la rendición de las gestiones y metas planteadas por la entidad.

Por lo anterior, y en virtud de los principios de economía, transparencia y en especial, del deber de selección objetiva establecidos en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 12 de la Ley 1393 de 2010, se requiere de un vínculo contractual con un tercero, para dar cumplimiento a los objetivos mencionados, ejecutando así los recursos destinados a las adecuaciones, remodelaciones y mantenimientos a la infraestructura de los bienes inmuebles de la entidad.

Dentro del presupuesto de la actual vigencia, se encuentra aprobado rubro para efectos de la contratación requerida, necesaria para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**. Por esta razón la contratación prevista es viable y precisa de acuerdo con el perfil e idoneidad que se establece en el presente estudio y según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. Por lo tanto, para atender el contrato de adecuación de infraestructura y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente respecto del manejo, mantenimiento y cuidado de los bienes. Así las cosas, la Entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Finalmente, resulta imperativo manifestar que dicha necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones programado para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES.

2.1 Objeto

El contratista se compromete para con la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, a la ejecución de las adecuaciones locativas en las instalaciones del Edificio de la Beneficencia de Nariño, ubicado en la Carrera 24 No. 17 – 49 de la ciudad de Pasto (N), las cuales consisten en segundo piso oficina 202, 205 y local comercial 201, resanes y nivelación de muros; pintura de muros y cielo raso; suministro e instalación de piso flotante laminado y en cerámica; suministro e instalación de guarda escoba en MDF y Cerámico; desmonte de piso en alfombra, suministro e instalación de plafones LED, interruptores y tomacorrientes; demolición de repello y muro en ladrillos; suministro y aplicación de tratamiento de humedades; suministro e instalaciones hidrosanitarias y remodelación de baños; suministro e instalación de techo en PVC; suministro e instalación de puertas para baño en MDF con accesorios; limpieza y pintura de ventanas.

2.1.1 Alcance del objeto contractual

La ejecución deberá realizarse conforme con las normas técnicas colombianas vigentes, bajo los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos por la Lotería de la Beneficencia de Nariño, garantizando una adecuada terminación y entrega oportuna del proyecto.

2.2 Clasificación del bien o servicio

Los bienes, servicios u obras materia del presente proceso de selección se encuentran en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), bajo las siguientes codificaciones:

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	72	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
FAMILIA	12	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
CLASE	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
PRODUCTO	00	
CÓDIGO UNSPSC:	72121400	

2.2.1 Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar

Para la ejecución del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta, la cual fue aceptada y aprobada por la Lotería de la Beneficencia de Nariño.

2.3 Autorizaciones y permisos

El Gerente de la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, cuenta con las autorizaciones y facultades para suscribir contratos de conformidad con el Acuerdo No. 01 del 25 de octubre de 2016, Decreto No. 033 del 04 de enero de 2024 y Acuerdo No. 002 del 06 de agosto de 2024 (Manual de Contratación de la Lotería de la Beneficencia de Nariño).

2.4 Obligaciones de las partes

Adicional a las obligaciones que se desprendan del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, las partes se obligan a:

2.4.1 Obligaciones del Contratista

El contratista deberá ejecutar las siguientes obligaciones para dar cumplimiento al objeto pactado:

2.4.2 Especificas del Contratista

1. Ejecutar las adecuaciones locativas conforme a las especificaciones técnicas determinadas en la propuesta.
2. Utilizar materiales idóneos y de calidad a la hora de realizar las adecuaciones locativas.
3. Realizar el desmonte y desalojo del piso en alfombra del segundo piso de la Lotería de Nariño.
4. Realizar la demolición de repello de muros y mesón del local comercial 201.
5. Suministrar material y efectuar los resanes, impermeabilización y nivelación con mortero.
6. Suministrar material y efectuar los resanes de humedad y nivelación de muros y techos, estuco y pintura.
7. Retiro de pintura y limpieza de ventana, así como el suministro y aplicación de anticorrosivo, pintura tipo esmalte para ventana metálica local 201.
8. Suministro e instalación de piso flotante laminado.

9. Suministro e instalación de guarda escoba en MDF y Cerámico.
10. Suministro e instalación de plafones o lampara LED 24W, con marco, clavija y cable.
11. Suministro e instalación de puntos de energía regulada "tomacorriente".
12. Suministro e instalación de salida e interruptor.
13. Suministrar material y efectuar en la ventana metálica del local 201, su correcta pintura, misma que deberá ser pintura esmalte y anticorrosivo.
14. Suministrar e instalar canal, bajante, punto hidráulico y demás accesorios en local 201.
15. Suministrar material para realizar la remodelación de baños (sanitarios, lavamanos) y sus correspondientes accesorios.
16. Suministrar y realizar la instalación de puertas en melamina para baños, incluyendo chapas tipo alcoba y bisagras.
17. Suministrar y realizar la instalación de un techo o cubierta para el local 201 en PVC, incluyendo todos sus accesorios.
18. Efectuar el desalojo de material sobrante y limpieza una vez terminen las adecuaciones.
19. Cumplir con el objeto del contrato en la oportunidad, cubrimiento, eficacia, eficiencia, y calidad requerida; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y demás documentos anexos, incluyendo la propuesta presentada y aceptada por la Lotería de la Beneficencia de Nariño.
20. Asumir los costos y disponer de los medios necesarios para efectuar la ejecución del contrato.
21. Impartir a su equipo de trabajo las instrucciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre la Lotería de la Beneficencia de Nariño y el contratista y sus trabajadores.
22. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.
23. Cumplir con todos los impuestos y retenciones que impliquen al presente contrato.
24. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo. SSTT.
25. Las demás actividades y requerimientos que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación y cumplimiento del servicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Cualquier incumplimiento sobre las obligaciones anteriormente planteadas o sobre las derivadas del presente negocio jurídico da lugar a la liquidación del contrato y las acciones a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Contratista ejecutará el objeto y las obligaciones derivadas de este contrato de manera autónoma e independiente, sin ninguna clase de subordinación frente a la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO** y utilizando sus propios medios.

2.4.3 Obligaciones de la Lotería de la Beneficencia de Nariño

1. Ejercer la supervisión del contrato.
2. Entregar al Contratista la información y documentación que requiera, para el adecuado desarrollo y cumplimiento del contrato.
3. Impartir al contratista directrices y orientaciones para el desempeño de las actividades propias del objeto contractual.
4. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, así como velar por el cumplimiento del mismo.
5. Realizar el pago al contratista en la forma y condiciones pactadas y señaladas en la cláusula relativa al valor y forma de pago.
6. Todas las demás que surjan de la naturaleza del presente contrato.
7. Suministrar las especificaciones y cantidades de los elementos requeridos.
8. Informar al contratista el lugar donde debe entregar los elementos solicitados.

2.5 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes y quince (15) días calendario, contados a partir de la firma del acta e inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución.

2.6 Lugar de ejecución

Las actividades previstas para el desarrollo del contrato, se ejecutarán en las instalaciones de la Lotería de la Beneficencia de Nariño, ubicada en la Carrera 25 No. 17 – 49, piso 2, Ed. de la Beneficencia, zona centro del municipio de Pasto – (N).

2.7 Supervisión y Control

La **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, realizará la supervisión al contrato que se llegue a celebrar como resultado del proceso, a través del **Gerente** quien vigilará y supervisará la ejecución del mismo, conforme a las disposiciones del ordinal 1º del artículo 4º, y ordinal 11 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

El Supervisor adelantará, entre otras, las siguientes actividades:

1. Colaborar con el Contratista para la correcta ejecución del contrato.
2. Exigir el cumplimiento del contrato y de todas y cada una de sus estipulaciones.
3. Impartir las instrucciones y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato.
4. Revisar y aprobar el informe de actividades o entrega que deba rendir el Contratista.
5. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
6. Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al Contratista.
7. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar.
8. Publicar a través de la plataforma SECOP II, el o los informes de supervisión emitidos durante la ejecución del contrato y los respectivos certificados de cumplimiento parcial y final dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
9. Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, si hubiere lugar.
10. Verificar que el Contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión y salud y pagos parafiscales conforme lo indica la normatividad vigente.
11. Elaborar los documentos correspondientes a todas las actuaciones administrativas que se requieran como base e impulso para la aplicación de cláusulas excepcionales al derecho común y la declaratoria de incumplimiento e imposición de sanciones al contratista.
12. Cumplir integralmente con todas las funciones de supervisión establecidas en el Manual de Contratación vigente de la Lotería de la Beneficencia de Nariño.
13. Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.
14. Verificar que el contratista suministre los elementos impresos descritos en las especificaciones técnicas.
15. Solicitar el cambio de los elementos defectuosos o que no correspondan a las solicitudes efectuadas por la Lotería de la Beneficencia de Nariño.

En ningún caso el Supervisor podrá exonerar al Contratista del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente. Se destaca que los servidores públicos o particulares que desempeñen funciones públicas y se les designe labores y obligaciones de supervisión están sometidos al Código Disciplinario Único, de conformidad con lo establecido en esa codificación y en la Ley 1474 de 2011.

3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

3.4 Modalidad

Contratación Directa.

3.5 Tipo de Contrato:

Contrato de adecuación de infraestructura.

3.6 Justificación:

Se contratará directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia requerida; entendiendo como tales los servicios de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se deriven del cumplimiento de las funciones de la Entidad, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la Contratación Directa.

3.7 Fundamentos Jurídicos:

El contrato por celebrar corresponde a la modalidad de contratación directa, conforme a lo estipulado en el estatuto de contratación de la Entidad, en su artículo veintidós, en donde permite la contratación directa en los casos en los que se trate "los de cuantía inferior a **CINCUENTA (50)** salarios mínimos legales mensuales vigentes".

4 ESTUDIO DEL SECTOR, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.4 Estudio del Sector:

En cumplimiento con las previsiones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis, para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las instrucciones dadas por la Agencia Nacional – Colombia Compra Eficiente, en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, tenemos que en materia de Contratación Directa, el Análisis del Sector se establece desde los aspectos: legales, organizacionales, comerciales, técnicos y de análisis del riesgo, dejándose claro que no será necesario que La Lotería de la Beneficencia de Nariño haga un estudio de la oferta y la demanda.

4.5 Justificación del Valor del Contrato

La contratación, se realizará con cargo a la vigencia 2026, teniendo en cuenta el estimado de los costos directos e indirectos en que incurre el contratista en la ejecución del contrato de acuerdo a la experiencia en contratación que tiene la entidad en los contratos de suministro de este tipo.

Para fijar los valores y honorarios del Contratista, se tuvo en cuenta la idoneidad del futuro contratista, además realizar un análisis de la contratación histórica de la Lotería de la Beneficencia de Nariño en vigencias anteriores, así:

Histórico de contratos suscritos por la Lotería de la Beneficencia de Nariño y relacionados con el presente objeto			
Contrato No.	Objeto	Valor	Plazo
003 – 2022	CONTRATAR LA OBRA PARA LA REMODELACION DE LA OFICNA NO.04 DEL COSTADO DERECHO ENTRANDO DEL SEGUNDO PISO, ADECUACION DE AREA DE ALMACEN DEL SEGUNDO PISO Y ADECUACION DE AREA DE BODEGA SECTOR UBICADO ENTRE EL PISO UNO Y DOS DEL EDIFICIO DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO UBICADO EN LA CARRERA 25 NO.1749 DE LA CIUDAD DE PASTO NARIÑO.	\$ 14.298.394	8 días

4.6 Valor estimado del Contrato:

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$43.182.735)**, impuestos incluidos - este valor se pagará a través de la modalidad de **Monto Agotable**. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del CONTRATISTA.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

4.7 Gastos de Desplazamiento:

El Contratista asumirá los costos, erogaciones y demás gastos que se deriven en la ejecución del contrato, incluyendo los gastos de envío o desplazamiento a los diferentes lugares en donde se entregaran los bienes objeto del contrato, por instrucción del Supervisor.

4.8 Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o Certificado de Disponibilidad de Recursos

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación se encuentra amparado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número	Fecha	Valor	Fuente de Recursos
2026000024	29/01/2026	\$ 43.182.735	Recursos Propios

4.9 Forma de Pago

La **LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, pagará al **CONTRATISTA** la suma estipulada de la siguiente manera: Se pagará anticipadamente el 50% a la firma del acta de inicio por valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.591.367)**, y el 50% restante, correspondiente a **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.591.367)**, se pagará previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Nota 1: El anticipo debe ser invertido exclusivamente para la ejecución del contrato.

Nota 2: El anticipo en ningún caso se considera pago y estará sujeto a los requerimientos que la Lotería de la Beneficencia de Nariño, solicite al momento de la suscripción del contrato. En todo caso el inicio y ejecución del contrato no estará supeditado al anticipo.

Parágrafo 1º. FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: El anticipo será amortizado en un porcentaje igual al desembolsado en cada uno de los pagos parciales, hasta completar el ciento por ciento (100%) de la suma entregada a título de anticipo, situación que deberá ser controlada por el SUPERVISOR del contrato y evidenciada en las respectivas certificaciones de cumplimiento que este emita. Los rendimientos financieros que resulten del manejo del anticipo, deberá girarlos el contratista a la Lotería de la Beneficencia de Nariño a la cuenta que indique el supervisor del contrato, una vez terminada la ejecución del mismo. En caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo será amortizado en el acta de liquidación.

PAGOS PARCIALES: Se cancelará de acuerdo a la facturación presentada por parte del contratista, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato, las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.

Parágrafo 2º. EL CONTRATISTA presentara al SUPERVISOR del contrato los siguientes documentos:

- I. Facturas originales donde se relacione los elementos suministrados, discriminando cantidad, valor unitario y valor total incluido IVA.
- II. EL CONTRATISTA acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original, con el cumplimiento de estos requisitos se tramitará el pago respectivo.

Parágrafo 3º. La Lotería de la Beneficencia de Nariño, no pagara ninguna suma de dinero al contratista, mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización y ejecución del contrato que se celebra.

Parágrafo 4º. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional.

Parágrafo 5º. Para el pago del presente contrato se deberá acreditar el pago de estampillas de acuerdo con los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro Desarrollo	2%
Estampilla Pro Cultura	2%
Estampilla Pro Udenar	0.5%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2%

5 Gastos del contratista

Serán de cuenta del contratista, todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la confección del contrato y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

6 La indicación de si el proceso de contratación esta cobijado por un acuerdo comercial

No esta cobijada por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio.

7 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección es la de Contratación Directa, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, no se utilizan criterios de selección, toda vez que se contrata a la persona natural o jurídica que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, en atención a su idoneidad y experiencia, se requiere entonces que el expediente contractual que se publicará en la Plataforma SECOP II, contenga los siguientes documentos:

Ítem	Detalle	
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal o Certificado de Disponibilidad de Recursos	✓
2	Estudios Previos y Análisis del Sector	✓
3	Invitación a presentar oferta	✓
4	Propuesta o cotización	✓
5	NIT-RUT (Persona natural o jurídica y representante legal según sea el caso)	✓
6	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio no Mayor a 30 días.	✓
7	Hoja de vida de función pública debidamente actualizada para personas naturales o personas jurídicas, junto con los soportes respectivos, conforme al perfil y condiciones requeridas en el Estudio Previo	✓

Ítem	Detalle	
	(Diplomas, certificaciones etc.) aprobada por la Subsecretaria de Talento Humano	
8	Declaración de bienes y rentas.	✓
9	Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	✓
10	Copia de la libreta militar o certificación de definición de situación militar (Ley 780 de 2016).	[Cuando aplique]
11	Antecedentes Fiscales persona natural y/o persona jurídica.	✓
12	Antecedentes Disciplinarios persona natural y/o persona jurídica.	✓
13	Antecedentes Judiciales.	✓
14	Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Ley 801 de 2016)	✓
15	Certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Cuando aplique el objeto del contrato con actividades relacionadas).	✓
16	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	✓
17	Certificado de idoneidad expedido por el Secretario, Asesor, Jefe o Director de la dependencia que requiere la contratación, con el respectivo soporte de pago de estampillas, pago tasa Pro-Deporte y la anotación de anulación.	✓
18	Certificado de inexistencia o insuficiencia personal.	✓
19	Tarjeta profesional vigente y certificado de antecedentes profesionales	[Cuando aplique]
20	Certificado de cuenta bancaria	✓
21	Contrato	✓
21	Registro Presupuestal	✓
22	Garantía única de cumplimiento, buen manejo de anticipo y estabilidad de la obra	✓
23	Certificado de afiliación a Salud	✓
24	Certificado de afiliación a Pensión	✓
25	Certificado de afiliación a Riesgos Profesionales	✓
26	Certificado de paz y salvo de parafiscales	✓
27	Desprendible de pago estampillas y tasa Pro-Deporte	✓
28	Acta de Inicio	✓
29	Certificado de Legalización.	✓

Además de los anteriores documentos, y los demás que exija la Lotería de la Beneficencia de Nariño, el contratista no deberá hallarse incurso en las inhabilidades o incompatibilidades de que tratan los artículos 127 de la Constitución Política, 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, y Ley 617 de 2000, lo cual será declarado bajo juramento, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato, según sea el caso.

8 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.

Matriz del Riesgo																						
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																						
#	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presente en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	Lotería	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez la Lotería solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	La Lotería	Suscripción del contrato o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Quando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad de la Lotería.	Que la Lotería no pueda cumplir con sus objetivos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor-Contratista	Suscripción del contrato o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente

Matriz del Riesgo																						
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																						
#	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que durante la ejecución del contrato el contratista sea objeto de accidente o enfermedad que le impida el cumplimiento del contrato	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento de la Lotería en sus fines, metas y objetivos	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Este se mitiga requiriéndole al contratista el pago de salud y pensión a partir de la fecha de suscripción del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista Supervisor	Suscripción del contrato o cumplimiento de requisitos de ejecución	Terminación del contrato	Con los informes de actividades presentados por el contratista	Mensual

Asignación numérica									
Matriz de Riesgos									
Clase	Fuente	Etap	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo			
General	Interno	Planeación	Económicos	Raro	1	Raro	1	Riesgo Bajo	2, 3, 4
Específico	Externo	Selección	Sociales o Políticos	Improbable	2	Improbable	2	Riesgo Medio	5
		Contratación	Operacionales	Posible	3	Posible	3	Riesgo Alto	6 y 7
		Ejecución	Financieros	Probable	4	Probable	4	Riesgo Extremo	8, 9 y 10
			Regulatorios	Casi cierto	5	Casi cierto	5		
			De la Naturaleza						
			Ambientales						
			Tecnológicos						

9 GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 51 del Manual de Contratación, La **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, exige al contratista la constitución de la PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO a favor de la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO** o garantías bancarias cuando así lo estime conveniente.:

La mencionada póliza deberá tener la cobertura que a continuación se relaciona, sin perjuicio de que se soliciten otros amparos y/o porcentajes adicionales a criterio de la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**:

a) **CUMPLIMIENTO**: Este aparato debe cubrir a la entidad de los perjuicios derivados de; (I) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (II) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (III) los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevea entregas parciales; y (IV) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta garantía será constituida por un equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más desde su liquidación.

b) GARANTÍA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO: por un valor asegurado que deberá corresponder al ciento por ciento (100%) del valor del anticipo aportado por la Lotería de la Beneficencia de Nariño, en el cual debe figurar como tomador EL CONTRATISTA; como Asegurado y Beneficiario: Lotería de la Beneficencia de Nariño y su vigencia será igual al tiempo de ejecución del contrato.

C) AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista sufrido por la obra entregada a satisfacción. Este amparo entrará en vigencia a partir del recibo a satisfacción de la obra, el valor asegurado será por el veinte por ciento (20%) del valor fiscal de la obra, la vigencia de este amparo corresponde a cinco (05) años.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA debe ajustar la garantía cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestro. De igual manera, en cualquier evento en que se adicione el valor del contrato o se prorrogue el plazo de ejecución deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La garantía será aprobada por el Gerente de la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, siempre y cuando ésta ampare en forma idónea todos los riesgos en las cuantías y términos establecidos.

Adicionalmente a lo anterior, se aclara que el otorgamiento de garantías no excluye la responsabilidad del contratista, por lo cual este deberá responder por el cumplimiento, calidad entre otros.

10 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La presente contratación se encuentra incluida y registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Lotería de la Beneficencia de Nariño en la vigencia 2026.

11 RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIOS

Certifico que los estudios y documentos previos fueron elaborados conforme a lo dispuesto en el artículo 25, numeral 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificada por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

San Juan de Pasto, 28 de enero de 2026.



EDEN MELO QUETAMA
GERENTE DE LA LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO

Proyecto: Mauricio A. Noguera
Asesor Jurídico – Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño



Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

Documentos Oferta Remodelacion instalaciones Loteria de Nariño

Marcela Mendoza <marcelaingeniera@gmail.com>

30 de enero de 2026 a las 4:32 p.m.

Para: juridico.lotenar@gmail.com, contactenos@loteria-narino.gov.co

Bebas tardes

Por medio de la presente , me permito informar que por motivos personales desisto de continuar con el proceso de la oferta enviada

Muchas gracias

LETICIA MARCELA MENDOZA SANTACRUZ

Ingeniera Civil

Esp. Gerencia de Proyectos

"Una persona que confía en Dios siempre es mas fuerte"

[Texto citado oculto]



Asesor Juridico Loteria de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

Documentos Oferta Remodelacion instalaciones Loteria de Nariño

contactenos contactenos <contactenos@loteria-narino.gov.co>

30 de enero de 2026 a las 5:11 p.m.

Para: Marcela Mendoza <marcelaingeniera@gmail.com>

CC: juridico.lotenar@gmail.com

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el correo anterior, agradecemos por la informacion y participacion dentro del proceso; asi mismo aceptamos su desistimiento y continuaremos en la revisión y verificación de la siguiente cotización

El vie, 30 ene 2026 a las 16:32, Marcela Mendoza (<marcelaingeniera@gmail.com>) escribió:

Bebas tardes

Por medio de la presente , me permito informar que por motivos personales desisto de continuar con el proceso de la oferta enviada

Muchas gracias

LETICIA MARCELA MENDOZA SANTACRUZ

Ingeniera Civil

Esp. Gerencia de Proyectos

"Una persona que confia en Dios siempre es mas fuerte"

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]



Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

Solicitud de Cotización Remodelación y Adecuaciones Locativas

Asesor Juridico Lotería de Nariño <juridico.lotenar@gmail.com>

30 de enero de 2026 a las 5:27 p.m.

Para: YENY GUERRERO <elingenio2019@gmail.com>

Teniendo en cuenta que por parte de la Señora Leticia Mendoza en correo de fecha 30/01/2026, manifiesta que desiste de presentar la cotización y de continuar en el proceso, se solicita que remita la documentación solicitada en los estudios previos antes de las 06:00 PM del día 30/01/2026.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



Invitacion.pdf

256K



Estudios Previos.pdf

4269K



Pasto, 30 de enero de 2026.

Señora:

YENY GUERRERO ARAUJO

Calle 23 B No. 1 B – 13

Email: elingenio2019@gmail.com

Cel: 316 842 3735

Pasto – (N)

Asunto: Invitación a Presentar Oferta.

Cordial saludo;

La **LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, está interesada en recibir su oferta para la celebración de un contrato cuyo objeto consiste en "El contratista se compromete para con la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, a la ejecución de las adecuaciones locativas en las instalaciones del Edificio de la Beneficencia de Nariño, ubicado en la Carrera 24 No. 17 – 49 de la ciudad de Pasto (N), las cuales consisten en segundo piso oficina 202, 205 y local comercial 201, resanes y nivelación de muros; pintura de muros y cielo raso; suministro e instalación de piso flotante laminado y en cerámica; suministro e instalación de guarda escoba en MDF y Cerámico; desmonte de piso en alfombra, suministro e instalación de plafones LED, interruptores y tomacorrientes; demolición de repello y muro en ladrillos; suministro y aplicación de tratamiento de humedades; suministro e instalaciones hidrosanitarias y remodelación de baños; suministro e instalación de techo en PVC; suministro e instalación de puertas para baño en MDF con accesorios; limpieza y pintura de ventanas", conforme los estudios y documentos previos que hacen parte integral del contrato.

La oferta deberá ser remitida en medio electrónico al siguiente correo: contactenos@loteria-narino.gov.co o entregada de manera física en la Carrera 25 No.17 – 49, piso 2 de San Juan de Pasto - Nariño, a más tardar a las 06:00 pm del día treinta (30) de enero del año 2026.

De igual manera, se solicita que en la oferta se manifieste: a) No estar incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para celebrar los contratos; b) identificación y contacto.

Vencido el plazo anterior, sin haber recibido propuesta, la entidad invitará otro oferente en el caso de existir comentarios por favor remitirlos en medio electrónico al email señalado o en medio físico a la dirección ibídem.

Atentamente,

EDEN MELO QUETAMA
GERENTE GENERAL

LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO

Proyecto: Mauricio Noguera
Asesor Jurídico - Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño



Pasto, 29 de enero de 2026

Señores:

LOTERÍA DE NARIÑO

Asunto: Cotización para las obras de remodelación instalaciones Edificio Lotería de Nariño

Cordial saludo.

Mediante el presente documento, se presenta la cotización formal para la ejecución de las Obras de Remodelación y Adecuación del Local 201 y del Segundo Piso del Edificio de la Lotería de Nariño.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: YENY GUERRERO ARAUJO

C.C. 1085262181

Empresa: EL INGENIO SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Nit: 1085262181 – 9

CEL: 3168423735

Dirección: Calle 23B No.1B-13 Barrio La Carolina

Email: elingenio2019@gmail.com

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Remodelación instalaciones Edificio Lotería de la Beneficencia de Nariño local 201 y segundo piso del edificio.

3. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el desglose presupuestal de las obras a realizar:

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com



EL INGENIO
SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
LOCAL 201					
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				
1.1	RETIRO DE REPELLO DEL AREA AFECTADA CON HUMEDAD	M2	15,0	22.000	330.000
1.2	DEMOLICIÓN DE MURO EN LADRILLO	M2	8,0	22.000	176.000
SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:					506.000
2	TRATAMIENTO DE HUMEDADES				
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO PARA HUMEDADES, (SELLADOR + IMPERMEABILIZANTE) LOCAL 201. Se utilizará Impermeabilizante Sika ®-1	M2	15,0	51.000	765.000
SUBTOTAL CAP. 2 TRATAMIENTO DE HUMEDADES:					765.000
3	MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)				
3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELLO PARA MURO e=2cm, MORTERO 1:4	M2	15,0	26.000	390.000
3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (SOBRE MURO) MARCA SIKK.	M2	15,0	24.000	360.000
3.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES)	M2	50,0	24.000	1.200.000
3.4	RETIRO DE PINTURA EN VENTANA Y SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE MARCA PINTULUX PARA VENTANA METALICA LOCAL 201, INCLUYE ANTICORROSIVO Y DEMAS PRODUCTOS (LJA, TNER, MANO DE OBRA ETC). Medidas de ventana 12m x 2m (Cabe aclarar que la ventana debe ser limpiado en su totalidad, para despues proceder con la aplicacion de pintura).	GLOBAL	24,0	24.000	576.000
3.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO)	M2	48,8	23.000	1.122.400
SUBTOTAL CAP. 3 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.648.400
4	PISOS				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE 16 MT DE CERAMICA, PEGANTE, MANO DE OBRA. (Se debe suministrar semejanza en la ceramica del piso debido a que no se sabe con exactitud la medicion de la misma por lo tanto, es por ello que se presenta en metros lineales, donde en total serian 38ml.	ML	38	20.000	760.000
SUBTOTAL CAP. 4 PISOS:					760.000
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC BLANCO Y CANAL PVC TIPO AMAZONAS CUADRADO EXTREMO LISO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN,	ML	12	103.000	1.236.000
5.3	CONEXIÓN DE PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2" LONG. PROM = 3m, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	ML	1	30.000	30.000
SUBTOTAL CAP. 5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:					1.266.000

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com



EL INGENIO
SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION

6 INSTALACIONES ELECTRICAS					
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	6	51.000	306.000
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	10	52.000	520.000
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA O PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE, CAJILLA, CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	15	80.000	1.200.000
SUBTOTAL CAP. 6 INSTALACIONES ELECTRICAS:					2.026.000
7 REMODELACIÓN DE BAÑOS					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO. CORONA SMART BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS DE BAÑO, PEGANTE Y DEMAS.	UND	2	650.000	1.300.000
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS + GRIFERÍA. CORONA ALUVIA CON PEDESTAL BLANCO, INCLUYE PEGANTE, ACCESORIOS Y DEMAS.	UND	2	500.000	1.000.000
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS PARA BAÑO, MATERIAL MDF, INCLUYE PINTURA DE LA MISMA, CHAPA MARCA YALE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION MEDIDAS 0,7m x 2,2m	UND	2	620.000	1.240.000
SUBTOTAL CAP. 7 REMODELACIÓN DE BAÑOS Y PUERTAS:					3.540.000
8 INSTALACIONES DE TECHOS					
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC EN TECHO MARCA MILANO, INCLUYE ESTRUCTURA (Perfilería metálica galvanizada omega, vigueta y ángulo perimetral), Y DEMAS ACCESORIOS.	M2	14,45	65.000	939.250
SUBTOTAL CAP. 8 INSTALACION DE TECHO:					939.250
SUBTOTAL LOCAL 201 LOTERIA DE NARIÑO					13.450.650
SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO					
9 PRELIMINARES Y DEMOLICIONES					
9.1	DESMONTE DE PISO EN ALFOMBRA.	M2	83,9	10.500	880.425
9.2	PENDIENTE REALIZAR LA NIVELACION DE PISO	M2	83,9	-	0
SUBTOTAL CAP. 10 PRELIMINARES:					880.425
10 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA)					
10.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR (PAREDES).	M2	47,0	24.000	1.128.000
10.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 TERINSA VINIL PLUS (2 a 3 MANOS) - COLOR BLANCO (TECHO).	M2	100	24.000	2.400.000
SUBTOTAL CAP. 11 MUROS (REPELLO, ESTUCO Y PINTURA):					3.528.000
11 PISOS					
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERAMICO BEIGE CORONA 50x50 SEGUNDO PISO.	M2	70,5	103.000	7.261.500
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLÓN e=3mm Y PISO FLOTANTE (Piso Laminado 7mm Nogal).	M2	13,5	120.000	1.620.000

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com



EL INGENIO
SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION

11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA, PARA PISO FLOTANTE (MDF) INCLUYE PEGANTE.	ML	13,5	15.000	202.500
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA O BARREDERA EN CERÁMICA MARCA CORONA (h=10cm) INCLUYE PEGANTE PEGACOR.	ML	37	20.000	740.000
SUBTOTAL CAP. 12 PISOS:					9.824.000
12 INSTALACIONES ELECTRICAS					
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE INTERRUPTOR Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	2	51.000	102.000
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GENESIS LONG. PROM = 3m, INCLUYE CABLE, CAJA DE TOMACORRIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	52.000	416.000
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFON LED DE 18w DIAMETRO 28cms, INCLUYE CABLE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	8	80.000	640.000
SUBTOTAL CAP. 13 INSTALACIONES ELECTRICAS:					1.158.000
13 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS TOTAL OBRA					
13.1	RETIRO DE ESCOMBROS, TRANSPORTE Y ACARREO MANUAL HASTA LA VIA PRINCIPAL, CARGUE Y DISPOSICION FINAL.	GLOBAL	1	920.000	920.000
13.2	ASEO FINAL DE LA OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES, PUERTAS Y VENTANAS	M2	60	5.000	300.000
SUBTOTAL CAP. 14 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS:					1.220.000
SUBTOTAL SEGUNDO PISO LOTERIA DE NARIÑO					16.610.425
COSTOS DIRECTOS					30.061.075
ADMINISTRACION 20,00%					6.012.215
IMPREVISTOS 3,00%					901.832
UTILIDAD 7,00%					2.104.275
TOTAL AIU 30,00%					9.018.323
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					39.079.398
POLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					
	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD SOCIAL 4% DEL VALOR DEL CONTRATO	GLOBAL	1	1.563.176	1.563.176
	IMPUESTOS DE ESTAMPILLAS 4.5% Y TASA PRODEPORTE DE 2% DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO	GLOBAL	1	2.540.161	2.540.161
SUBTOTAL SEGUNDO PÓLIZAS, SEGUROS Y DEMÁS					4.103.337
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					43.182.735

4. RESUMEN PRESUPUESTAL

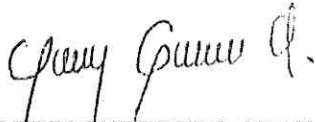
El valor total para las obras de adecuación del local 201 y del área del segundo piso, es de \$43.182.735 (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE).

CALLE 23B No.1B-13
Pasto-Nariño
(316) 842 – 3735
elingenio2019@gmail.com

5. CONDICIONES GENERALES

- **Plazo de Ejecución.** 45 días calendario a partir del acta de inicio.
- **Alcance de la obra.** La cotización incluye el suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramienta, supervisión, retiro final de escombros y aseos de la obra.
- **IVA.** No responsable de IVA.
- **Impuestos y Retenciones.** El valor cotizado incluye los costos de retención en la fuente aplicables. **NO incluye** el valor de **Estampillas** ni otros impuestos o tasas que deban ser asumidos directamente por la entidad contratante o que sean generados por trámites de terceros.

Cordialmente,



YENY GUERRERO ARAUJO
1.085.262.181 de Pasto
M.P. No. 091021 – 0604379 CND
CONTRATISTA



**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO
DEBIDAMENTE FACULTADO**

HACE CONSTAR

Que, revisada la Hoja de Vida de **YENY DEL ROSARIO GUERRERO ARAUJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.262.181 expedida en Pasto (N), se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos.

Educación: Título de Ingeniero Civil o Arquitecto.

Experiencia:

Seis meses ()
Doce meses (X)
Dos Años ()
Otros ()

Soportes: Si

Nro. de folios:

Dada en San Juan de Pasto (N), enero de 2026.

**EDEN MELO QUETAMA
GERENTE GENERAL
LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**

Proyecto: Mauricio A. Noguera
Asesor Jurídico - Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño

Edificio de la Beneficencia de Nariño, Carrera 25 No 17-49 piso 2, telefax 7212848

Email: contactenos@loteria-narino.gov.co lotenar@gmail.com



**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO,
DEBIDAMENTE FACULTADO Y,**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con **YENY DEL ROSARIO GUERRERO ARAUJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.262.181 expedida en Pasto (N), de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por la **LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO**, para que *"El contratista se compromete para con la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, a la ejecución de las adecuaciones locativas en las instalaciones del Edificio de la Beneficencia de Nariño, ubicado en la Carrera 24 No. 17 – 49 de la ciudad de Pasto (N), las cuales consisten en segundo piso oficina 202, 205 y local comercial 201, resanes y nivelación de muros; pintura de muros y cielo raso; suministro e instalación de piso flotante laminado y en cerámica; suministro e instalación de guarda escoba en MDF y Cerámico; desmonte de piso en alfombra, suministro e instalación de plafones LED, interruptores y tomacorrientes; demolición de repello y muro en ladrillos; suministro y aplicación de tratamiento de humedades; suministro e instalaciones hidrosanitarias y remodelación de baños; suministro e instalación de techo en PVC; suministro e instalación de puertas para baño en MDF con accesorios; limpieza y pintura de ventanas"*, son necesarias estas adecuaciones locativas con el fin de salvaguardar los bienes inmuebles de la **LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE NARIÑO**.

Dada en San Juan de Pasto (N), enero de 2026.



EDEN MELO QUETAMA
GERENTE GENERAL

LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO

Proyecto: Mauricio A. Noguera
Asesor Jurídico - Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño

Edificio de la Beneficencia de Nariño, Carrera 25 No 17-49 piso 2, telefax 7212848

Email: contactenos@loteria-narino.gov.co lotenar@gmail.com